

MARCHA **atrás**

Uruguay, Agosto 2022
Casa Bertolt Brecht
Edición número 8



Foto: "El Techo es un derecho" Proyecto fotográfico de
Mayra Cánepa, Mónica Gancharov, José Buero, Gabriel Ramón y Roberto Piriz

**"Si supieran la vida de cada uno... nos mirarían con
otros ojos"**

Formas de estigmatización y discriminación a través del discurso.

“Marcha atrás”
Edición: n°8
Casa Bertolt Brecht
Montevideo, Uruguay

Cuando hablamos de Semanario a la mayoría de las y los uruguayas y uruguayos se nos viene a la cabeza la imagen de *Marcha*, esa publicación de hojas amarillentas y con titulares certeros.

Marcha nace en un contexto de avance fascista e inestabilidad de la democracia liberal. Se publicó en nuestro país durante 35 años, desde junio de 1939 hasta noviembre de 1974, cuando la dictadura cívico - militar decidió clausurarlo.

Se puede decir que no fue solo un medio de prensa progresista sino que, además, era un lugar de debate, de gran prestigio para Uruguay y la región.

Con el mayor de los respetos, tomamos al Semanario *Marcha* como referencia para la publicación *Marcha atrás*, en un intento por visibilizar algunos de los principales retrocesos del Uruguay de hoy en términos de derechos humanos.

Editora: Gabriela Miraballes
Coordinación Casa Bertolt Brecht: Rosana Abella, Verónica Silveira,
Natalia Vázquez, Gabriela Miraballes y Mónica Gancharov
Diseño, diagramación y fotografía: Mónica Gancharov



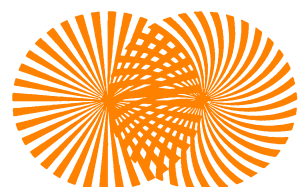
Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación y la creación de obras derivadas siempre que se cite la fuente y se mantenga la misma licencia al ser divulgadas.

El contenido de esta publicación no compromete la diversidad de opiniones de la directiva del Instituto Cultural Casa Bertolt Brecht.

Esta publicación fue apoyada por la Fundación Rosa Luxemburgo con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente posiciones de la FRL.

Casa Bertolt Brecht
Andes 1274. Montevideo, Uruguay.
C.P. 11200
Tel/fax: (+598) 2900 3240
Mail: info@cbb.org.uy
Web: www.cbb.org.uy



casa bertolt brecht





“Si supieran la vida de cada uno... nos mirarían con otros ojos”

Los discursos de odio no son un fenómeno nuevo en la historia de la humanidad, en distintas épocas podemos identificar mensajes y acciones odiantes a grupos sociales, por sus creencias, filiaciones étnicas, posición social, género, origen geográfico, etc. La caza de brujas, el esclavismo, las cruzadas religiosas, el anticomunismo, la homofobia, el antisemitismo son algunos ejemplos de ello.

La normativa Uruguaya, establece que: «El que públicamente o mediante cualquier medio apto para su difusión pública incitare al odio, al desprecio, o a cualquier forma de violencia moral o física contra una o más personas en razón del color de su piel, su raza, religión, origen nacional o étnico, orientación sexual o identidad sexual, será castigado con tres a dieciocho meses de prisión.» (Art.149bis- Código Penal Ley

9155). También organismos internacionales han legislado y generado acciones para frenar esta problemática de escala global. Aún así el aumento de mensajes de menosprecio, discriminación y marginación a personas o grupos es cada vez más preocupante.

La anonimidad de las redes sociales a través de bots u otras formas, la consolidación de liderazgos neofascistas que encuentran amplificación a través de campañas publicitarias masivas, o los fanatismos, nos hacen experimentar a diario la violencia en las interacciones sociales. Estas expresiones no siempre constituyen delitos de odio en sí mismos, por lo que las consecuencias de su naturalización o los efectos que generan sobre las personas suelen quedar impunes. La polarización del debate Discursos de odio- Libertad de expresión, merece mayor complejización.

En julio y agosto del 2017, realizamos junto al Colectivo Catalejo un audiovisual con el objetivo de problematizar la violencia vertida en redes sociales y foros virtuales al hablar sobre el tema de la seguridad. Este es el resultado de ese trabajo en conjunto: [ver video](#)

La homofobia, la misoginia, la gordofobia, la aporofobia, la xenofobia, el racismo, la transfobia son parte de la cultura que nos constituye, independientemente de nuestras posturas personales al respecto. Su proliferación y naturalización es tal, que no admite posicionamientos al margen, hacerlas visibles, denunciarlas, y enfrentarlas es un desafío a asumir colectivamente.

Dar la talla no es la cuestión

Pensando en los discursos de odio, entre los más naturalizados se ubican aquellos que camuflados como chistes, refranes o dichos se han empleado históricamente para señalar y discriminar a las infancias y adulteces gordas.

En Uruguay no existen campañas públicas fuertes en el ámbito del MEC (Ministerio de Educación y Cultura) para combatir la discriminación a personas gordas. Tampoco hay un marco legal específicos que promueva la no discriminación de los cuerpos. Desde 2007 han pasado por el ámbito parlamentario diferentes iniciativas para legislar sobre los talles de la ropa pero todas naufragaron, en parte, por la presión de las cámaras empresariales, de la industria y el comercio, en parte la falta de voluntad política para poner la temática en la agenda pública. Durante la legislatura del 2021 el tema fue retomado en el ámbito parlamentario, el proyecto que está en tratamiento

actualmente plantea, entre otras cosas, la realización de un estudio antropométrico para que los talles que se ofrecen en las tiendas uruguayas se ajusten a cuerpos reales y no a estándares internacionales.

Para conocer la percepción desde el movimiento social, conversamos con integrantes de *La Mondonga*, una colectiva transfeminista que surgió en 2019 en el marco de las coordinaciones para la marcha del 8M. La *mondonga* reúne a mujeres y disidencias que militan de forma activa contra la violencia sistemática y sostenida de los medios de comunicación, el sistema de la salud y la industria capitalista mundial. *La Mondonga* se constituye como un espacio de reunión, contención y disfrute, la búsqueda de referencias teóricas para enfrentar la gordofobia, promover la visibilización, y generar actividades de diálogo y formación con otros colectivos. Reivindican la palabra *gorda*



Foto: Ana Belén Casallas

dado que obesidad, o sobrepeso forman parte de la semántica del ámbito médico, y suelen asociarse a problemas de salud, que no necesariamente tiene una persona gorda. La propuesta que plantean es la de pensar las violencias de forma interseccional, identificando que la gordofobia se combina con discriminaciones basadas en las identidades de género, clase, edad, filiaciones culturales, entre otras.

La violencia institucional es sistemática, por ejemplo, el transporte público no está diseñado ni pensado para personas gordas, basta con observar en el tamaño de los asientos, o de los pasillos, «hay personas que ni siquiera lo usan, la gente ve subir a un gordo al bus, y ya te mira raro o como un problema». Lo mismo sucede en otros espacios, las butacas en los cines, los teatros, en los bares, los cambiadores en las tiendas, los baños públicos.

En varias oportunidades de la conversación emergen situaciones de violencia simbólica y psicológica en el sistema de salud. Desde mé-

dicos que mandan a adelgazar a las personas antes de iniciar cualquier tratamiento o intervención quirúrgica, o que sin hacer chequeos o estudios previos indican que los síntomas por los que se acude a la consulta están vinculados al *sobrepeso*. También el equipamiento en los centros de salud - tomógrafos, camillas, sillas- son confeccionados en base a una media que deja por fuera a las corporalidades gordas. Asimismo las integrantes del colectivo relatan diferentes experiencias en las que suele asociarse la gordura con trastornos alimenticios y/o con problemas de salud mental. La complejidad de los cuerpos no se define por la cantidad de comida que se consume. La forma y el tamaño de los cuerpos es el resultado de una multiplicidad de variables, donde la cantidad y la calidad del alimento es una entre tantas, también inciden factores genéticos, metabólicos, hormonales, entre otros. Por otro lado, suele darse por sentado que las personas gordas tienen problemas de autoestima o depresión, descartando la posibilidad de sentirse bien en una corporalidad gorda. Lo más grave en esta afirmación es que soslaya la influencia que los discursos odiantes, la discriminación constante, la falta de espacios seguros, o la violencia institucional cotidiana sean las que causan problemas de salud mental como la depresión.

Dentro del movimiento feminista señalan que el tema merece una profundización mayor, si bien es cierto que las exigencias estéticas de la cultura contemporánea recaen sobre los cuerpos feminizados en general, la gordofobia constituye un tipo específico de discriminación que se agudiza en el caso de niñas, adolescentes, mujeres y disidencias. Cuando una mujer o una joven gorda se ubica por fuera de los cánones de belleza de la cultura que gira en torno a la delgadez, en muchos casos es culpabilizada por el resto de las personas, «te mandan a adelgazar o te dicen que no te querés si no podés seguir una dieta», o se castiga con burlas, o exclusión «los varones te dicen que tenés que agradecerles por estar con una gorda o que sos un fetiche».

Logo de *Colectivo La Mondonga*, ilustración de Mica P.



Con respecto al derecho al espacio público, comentan que las miradas, los prejuicios, y el acoso callejero en sus múltiples formas se vuelven motivo de encierro, aislamiento, y miedo a ser agredida e insultada. «Las personas no ocupan el espacio público de la misma forma, por ejemplo sentarte a comer en una plaza o en un parque es exponerte a que te miren con todos los prejuicios del mundo (...) también en las marchas hay estigmatización, los registros au-

diovisuales suelen mostrar cuerpos socialmente aceptados». Al consultarles sobre campañas publicitarias de marcas internacionales que en los últimos años han incorporado cuerpos no hegemónicos, señalan que si bien es importante mostrar diversidad de cuerpos, las tendencias a estereotipar las corporalidades sigue presente, y produce subjetividades que inciden sobre la forma en que habitamos un mundo cuyas medidas no nos incluyen a todes.



Foto: Colectivo La Mondonga

La emergencia no fue solo sanitaria

La ideología, cuanto más silenciosa, más efectiva, porque ni siquiera se puede denunciar.
Adela Cortina

La filósofa española Adela Cortina creó en 1995 el término *aporofobia*, con el objetivo de materializar en el lenguaje el miedo y rechazo hacia las personas en situación de pobreza, «es la fobia hacia el pobre la que lleva a rechazar a las personas, a las razas y a aquellas etnias que habitualmente no tienen recursos y, por lo tanto, no pueden ofrecer nada, o parece que no pueden hacerlo» (Cortina, 2017, p12). Esta aversión, suele canalizarse en delitos de odio y discursos de odio, ambos tienen en común que el no estar dirigidos a una persona en particular, sino a lo que dicha persona representa como colectivo.

Para Cortina nos encontramos frente a discursos de odio cuando: a) se realiza una acción comunicativa contra un individuo no por una relación de singularidad, sino por lo que la persona representa, b) quien habla asume que la persona - grupo - agredida no puede responder, por la propia situación de desigual-

dad que existe entre ambos grupos, c) lo que se dice constituye un daño en sí mismo - aunque el discurso no contenga incitación a la violencia o amenazas explícitas-. En síntesis, los discursos de odio son asimétricos, monológicos, y en la mayoría de los casos impunes, porque suelen no ser reconocidos como tales, o porque no constituyen actos delictivos en sí mismos.

Expresiones como *que no trabaja el que no quiere, son pobres porque son vagos, o. la calle es una elección*, resultan de la cultura meritocrática, individualista y desigual de nuestro presente. Estas sentencias gozan de la comodidad de que quienes son objeto de tales afirmaciones suelen carecer de medios, o de validación social para responder a ellas. En las siguientes líneas nos proponemos pensar en torno a los efectos -por acción o por omisión- que estos discursos tienen sobre la convivencia, la justicia, la política.

Personas en situación de calle en Uruguay

El informe «Evolución y caracterización de las personas en situación de calle en Uruguay» presentado en noviembre 2021 por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos (DINTAD) arroja que después de Montevideo, los departamentos con más cantidad de personas en situación de calle -incluyendo a quienes duermen en refugios y a la intemperie- son Canelones Durazno y Salto, le siguen: Rivera, Artigas, Treinta y Tres y Maldonado.

En todo el país ocurre que los hombres en situación de calle superan el 90%, casi el 40% pertenece a la población afro. Las personas

trans son el 0,03% de la población total del país, pero son el 0,8% de las personas durmiendo a la intemperie en Montevideo, y el 1,3% en el conjunto de los departamentos restantes. Del total de las personas en situación de calle, quienes duermen a la intemperie son los grupos más jóvenes.

Entre los principales motivos por los que las personas declaran haber terminado en situación de calle, se encuentran la ruptura de lazos familiares (más del 40 %), seguido de la falta de trabajo/ingresos, y adicciones. El informe muestra que en la capital uruguaya es donde se registra un mayor aumento de personas sin

hogar, asimismo este departamento es el que más aumento de cupos en refugios realizó del 2020 al 2021. Por el contrario, el conjunto de los departamentos restantes a Montevideo, tuvo un aumento mayor (140%) de personas que duermen a la intemperie, pero menos respuestas públicas en el mismo período.

El estudio realizado consultaba a las personas sobre su actividad laboral, en este sentido las tablas indican que más del 60 % afirma tener actividades laborales, entre las que prima el cuidado y lavado de autos, la venta ambulante o en periferias; tareas de mantenimiento y pin-

tura, y limpiezas. Al mismo tiempo el 29% de las personas consultadas que duermen en refugios, afirman estar buscando trabajo, mientras las que duermen a la intemperie el 17%.

El informe del ente estatal, reconoce que del total de las personas contactadas en Montevideo, el 57,7% fue agredida física o verbalmente estando en situación de calle. En el resto del país la cifra es del 37,1%. En ambos casos, el porcentaje crece a medida que disminuye la edad. La policía, otras personas en situación de calle, y vecinos o transeúntes son los tres grupos de agresores más nombrados.



Intervención en explanada de la Intendencia de Montevideo, en el marco del Día de las luchas de las personas en situación de calle. (19/08/2022).

Los no - lugares

En 2018 distintos incidentes en la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar (FCS - Udelar) suscitaron que tomara relevancia pública y mediática la cantidad de personas que acudían al edificio para abrigarse del frío, hacer uso de instalaciones como la sala de informática, la biblioteca, o los baños. En ese momento las posturas sobre cómo accionar al respecto no fueron unívocas, se generaron posicionamientos diversos. Este hecho motivó la formación del colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP) conformado por estudiantes, docentes, profesionales y fundamentalmente personas en situación de calle, entre otras.

Durante 2019 en la FCS se implementaron diferentes proyectos y actividades orientadas a promover la convivencia, el intercambio, y el diálogo con otros organismos del Estado y la sociedad civil, como colectivos sociales, cooperativas, ONG, sindicatos, y FUCVAM. En una nota periodística de ese año, un trabajador so-

cial contratado por la FCS, comenta que entre las personas que van a la sala de informática hay quienes «están estudiando para terminar la escuela o el liceo; una mujer tiene un libro escrito a mano y lo está transcribiendo para publicarlo; otro está desarrollando un proyecto puntual sobre violencia policial y adicciones; otros utilizan el espacio para comunicarse con su familia. La gran mayoría, sin embargo, llega a la sala de informática queriendo armar su currículum e imprimirlo, y algunos de ellos son inmigrantes» (La Diaria, 2019).

En 2020 la llegada de la Pandemia, sumado a la reducción de políticas de protección social, generaron un aumento de la pobreza, por lo que la vulneración de derechos a las personas en situación de calle se recrudeció. Mientras el eslogan mundial decía *Quédate en casa* sólo en nuestro país más de 3000 mil personas no podían proveerse de un techo donde pasar la noche.

La emergencia no fue solo sanitaria

El 2 de julio de 2020 Gustavo Castro de 31 años, falleció por hipotermia, lo encontraron en la vereda, la noche anterior había intentado ingresar a un refugio pero no había cupo. Integrantes del sindicato del MIDES realizaron la denuncia ante la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). El sistema de *Puerta de entrada* en los refugios se modificó, hasta el 2019 el Sistema Nacional de Emergencias se encargaba de distribuir y derivar a las personas en los refugios, durante las noches de emergencia climática, a partir del 2020 se estableció que sean las personas las que acuden al refugio por sus propios medios cuando no hay cupo.

El 15 de julio de 2020 fue noticia el ataque a Andrés, incendiado junto a sus pertenencias mientras dormía en la calle. Andrés se encontraba en situación de calle hacía más de 20 años, las consecuencias del ataque le ocasionaron lesiones físicas irreversibles. Este mismo mes se conocieron dos hechos con características similares: tres mujeres fueron amenazadas por un grupo de siete varones

que bajó de dos autos para agredirlas con bates de béisbol; también un cuidacoches fue golpeado por dos jóvenes con bates de béisbol mientras otro le apuntaba con un arma, y un conductor aguardaba con el auto encendido.

El 6 de agosto de 2020, La Diaria publicó una nota en la que cuidacoches y personas en situación de calle denunciaban la existencia de grupos de personas *antipasta*, *anticalle* que les golpearon, e insultaron en varias oportunidades.

El 7 de setiembre Matías fue baleado en una vereda de Malvín Norte, donde dormía desde hacía algunos meses.

La misma semana ingresó en la INDDHH una denuncia por parte del equipo de trabajo del refugio Veracierto de Montevideo, parte del equipo relató situaciones de abuso de la Guardia Republicana en la que agentes reprimieron de forma violenta en la entrada del refugio. El incidente que desencadenó la presentación de la denuncia, relata una golpiza y amenazas que integrantes de la Guardia Republicana

proporcionan a una persona y a educadores del centro que intentaban persuadir el abuso. En octubre el Ministerio del Interior emitió un comunicado público exhortando a la población a realizar «las denuncias correspondientes», a raíz de que vecinos señalaron la falta de respuesta policial cuando llamaron al 911, porque un grupo de hombres bajó de un auto con bates de béisbol para pegarle a tres jóvenes que estaban en la calle. En una nota de prensa al respecto un vecino declaró «Esto es grave, es una locura, le pegan a la gente que está en la calle. Cuando nosotros aparecemos no nos agreden ni hacen disturbios, van directo a los chicos de la calle. Ellos para nosotros son vecinos, están desde que vivimos acá, hacen lo que pueden y no están haciendo ningún daño» (La Diaria, 2020).

En noviembre de 2020 en la zona de Parque Batlle vecinos advirtieron y entregaron a la policía una filmación donde se podía ver cómo un hombre que pasaba por la calle toma cartones de un contenedor los prende fuego, y los arroja sobre un joven que dormía allí.

Durante la emergencia sanitaria, en otros departamentos del país tomó relevancia la falta de políticas nacionales y departamentales para personas en situación de calle. En el departamento de Maldonado tras reiterados reclamos desde la sociedad civil, se habilitó el centro deportivo de la capital departamental como lugar de contingencia en las noches de invierno.

En 2021 NITEP lanzó la campaña **#NiUnaMuerteMás** en situación de calle a raíz del fallecimiento de otra persona por hipotermia. El 15 de julio el MIDES emitió un comunicado oficial donde informa el número total de cupos por departamento para personas en situación de calle - incluyendo refugios nocturnos, centros 24 horas, hogares del programa Vivien- das con Apoyo y de contingencia Covid-19, y una alternativa de contingencia *paradores nocturnos* gestionados en coordinación con la sociedad civil -. A modo de ejemplo el comuni-

cado oficial detalla que a partir de nuevas definiciones para enfrentar el invierno las plazas totales en Montevideo ascenderían a 3441 (MIDES, 15 de julio de 2021). En la semana posterior en la prensa nacional (Cient8chenta, 2022) distintos medios afirmaban que la cifra de personas en situación de calle rondaba las 4000. Una lectura rápida de la situación, cabría preguntarse cómo es que aún gestionando más lugares en acuerdo con la sociedad civil seguían quedando más de 500 personas al margen de los esfuerzos del Ministerio.

Entre julio y octubre de 2021 se llevó a cabo el proyecto «El Lado B del Municipio B» articulado entre, NITEP, el Municipio B¹, la Udelar y la Fundación Friedrich Ebert en Uruguay. Este proyecto tuvo como cometidos indagar sobre los recorridos, usos y estrategias de supervivencia de las personas en situación de calle. Los testimonios de las personas entrevistadas dan cuenta de la precariedad de la atención estatal a esta problemática.

En abril de 2022 se presentó un informe que identifica niveles elevados de violencia contra las personas en situación de calle. Este mismo mes el diario El País publicó una nota con el título «En 2021 se duplicó la cantidad de niños en situación de calle» (24 de abril de 2022) en su contenido aparecen datos del MIDES que indican que pasaron al menos una noche en la calle 746 NNA en 2019, 886 en 2020, 1168 en 2021 y en 2022 hasta abril se habían registrado 722 casos. Unos días más tarde el actual Ministro de Desarrollo Social, Martín Lema declaró al diario El País: «No hay niños durmiendo en la calle». (El País, 22 de abril de 2022).

Ante la falta de reconocimiento de la dignidad ajena, la respuesta para Cortina es la solidaridad, la exigencia ética y política de buscar respuestas colectivas a la hostilidad social “Es verdad que todas las personas son vulnerables, pero en distintos tiempos y lugares unas precisan más ayuda que otras para mantener la vida, y una vida buena.” (Cortina, 2017 p.38).

El Municipio B del departamento de Montevideo, comprende a los barrios Centro, Cordon, Parque Rodó, Barrio Sur, Palermo y la Ciudad Vieja. Según el censo realizado por el MIDES en 2021 el 46% de las personas en situación de calle se encuentran en esta zona de la capital uruguaya.

La calle está llena de carpinteros, albañiles, pintores, cocineras.

El pasado 1 de agosto tuvimos un encuentro en la Casa Bertolt Brecht Uruguay con integrantes de Ni todo está perdido (NITEP). NITEP es un colectivo que nace en 2018, a raíz de que tomara relevancia pública el aumento de personas en situación de calle que acudían a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (FCS - UDELAR) para hacer uso de los espacios comunes, los baños u otras instalaciones. Este hecho motivó

que diferentes actores se reunieran a buscar estrategias para abordar la problemática, desde un enfoque de promoción de la convivencia. NITEP se define como un colectivo abierto, que articula con otras organizaciones de la sociedad civil, con la Udelar, y con el Estado. Está integrado por personas de distintas edades y recorridos sociales «nuestro objetivo no es ser una ONG, nuestro objetivo es mejorar la vida de las personas en situación de calle».



Movilización en explanada de la Intendencia de Montevideo, en el marco del Día de las luchas de las personas en situación de calle. (19/08/2022).

Tres de sus integrantes relatan que el proceso de conformación atravesó diferentes momentos organizativos, actualmente son unas treinta personas organizadas *trincheras* -cada una con diferentes proyectos -. Las asambleas son semanales de carácter informativo y resolutive. Las actividades se realizan principalmente en *La casa*, un espacio ubicado en el centro, cedido por la Intendencia de Montevideo (IM), y que habitan junto a una cooperativa.

En la trinchera *Cuidados* trabajan temas vinculados al autocuidado, género, defensa de sí, y adicciones. En *Denuncias y defensas* se canalizan situaciones de abuso policial, vulneración de derechos en dependencias del estado o en el espacio público. En *Trabajo*, el objetivo es lograr oportunidades laborales para personas en situación de calle. En este sentido realizan coordinaciones con MIDES, con empresas que convenían con el estado, con el gobierno departamental y los municipios. En *Preparación de las asambleas* se organiza el orden del día y se sistematiza la información.

Al consultarles su perspectiva sobre la situación de las personas que viven en la calle en Uruguay, realizan la puntualización que su conocimiento se refiere principalmente a Montevideo, ya que no conocen otros colectivos de personas en situación de calle en el resto del país. Nos comentan que la violencia institucional y policial es moneda corriente. NITEP ha coordinado con el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y con Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). Esta trinchera es fundamental para acceder a asesoramiento sobre procedimientos policiales, realización de denuncias, darles seguimiento, y acompañarse «me detuvieron por filmar un procedimiento policial donde unos policías estaban abusando de su rol con unos jóvenes, por defenderlos y filmar me detuvieron a mi y me trasladaron en un patrullero a 120 por hora dentro de ciudad con un policía al lado apuntándome para que me callara». Desde este espacio se construyó un sistema propio de registro, organización y vehiculización de

las denuncias ante situaciones de violencia y abuso «A veces nos pasa que nos piden pruebas o que nuestro testimonio no vale lo mismo», también comentan que a veces las denuncias que realizan no son consideradas porque «“no hay nada concreto” si no vas con un golpe o, con una muerte no te consideran».

Acceder a alimentación saludable, a vivienda y a trabajo digno, son los problemas que visualizan como prioritarios. Las personas en situación de calle suelen comer en ollas populares, refugios, o en comedores, o clasificando de los contenedores. Desde la pandemia el sistema de viandas cambió, «INDA² tercerizó parte del servicio que realizaba y ordenó no dar bandeja a las personas que no están en refugio, desconoce que a los que dormimos en la calle (...) la persona que no come no razona, porque la cabeza está pensando en comida». ([Marcha Atrás N° 7](#))

Con respecto a la vivienda reconocen que se trata de un problema determinante al que han intentado atender proponiendo alternativas, viviendas comunitarias, lugares transitorios, refaccionamiento de casas abandonadas. Han realizado propuestas tanto al Ministerio de Desarrollo Social como al Ministerio de Vivienda, pero hasta ahora no han logrado respuestas afirmativas, «las personas terminamos en la calle por diferentes motivos, nadie planifica ni desea estar en la calle».

«La vejez y la calle son una mala combinación» pasar todo el día, o gran parte de él trasladándose de un lado a otro, a la intemperie (los refugios abren de 18 a 9) expone a las personas a las inclemencias del tiempo, falta de espacios para el cuidado y aseo, de descanso adecuado, de socialización y ocio, entre otras. Se sufre el deterioro acelerado del cuerpo, el cansancio, y problemas de salud «el estrés que te genera deambular todo el día esperando a que abra el refugio y todavía ver si tenés cupo».

A raíz de la crisis sanitaria y económica, en nuestro país aumentó la demanda de cupos

2. Instituto Nacional de Alimentación, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social - MIDES.

en los refugios ya existentes y la creación de nuevos, los recursos materiales y humanos que se disponen para ello siguen siendo insuficientes. Por otra parte, la formación de las personas que trabajan en los refugios es muy dispar, lo que influye en el trato y el no-lugar que se le asigna a las personas, «te gritan que te vayas a bañar apenas llegás, o que vayas a tomar la medicación, no hay privacidad, no podés evitar que todo el mundo se entere de tu vida, si protestas mucho o les decís lo que está mal igual te castigan sacándote la permanencia o dejándote sin entrar al otro día, a veces te tratan como una cosa, no como persona, claro no son todos así... ¡hay de todo!».

«El acceso a trabajo formal y digno es fundamental, la calle está llena de carpinteros, albañiles, pintores, cocineras» señala una de las integrantes del colectivo, desde la trinchera *Trabajo* han logrado puestos para tareas principalmente de servicio y barrido con contratos a término. A la interna de la organización, identificaron la necesidad de establecer sus «propios criterios» para asignar los cupos, dando prioridad a identidades afro, trans, vejeces, excarcelados y liberados «quieren trabajar ¿por qué no les corresponde si ya pagó lo que hizo en el pasado? (...) ¿quién está capacitado para juzgar? nosotros no hacemos eso, nosotros queremos abrir oportunidades para todos ¿por qué no?»

«Algunas personas duermen de día porque la noche puede ser muy peligrosa» por una parte la violencia hacia las personas en situación de calle descansa sobre justificativos vinculados al miedo y la estigmatización que producen en gran parte los discursos de odio camuflados en titulares de prensa, exposiciones parlamentarias, y definiciones políticas que reproducen la marginación y la violencia institucional ya sea por acción u omisión. Por otra parte, están los problemas asociados al consumo de drogas o alcohol para pasar el tiempo, la noche, el frío, o por tener los medios para sostener de forma integral y acompañada tratamientos. Con respecto a las adicciones, en NITEP hay estudiantes de la Udelar, y profesionales con formación específica que cuenta con la información sobre espacios donde se puede acudir o derivar, «aun-

que no todos logran sostener», para estar en las asambleas es un requisito «estar bien en ese sentido». Sobre las personas pobres que tienen consumo problemático recae un gran estigma social, muy presente en lo cotidiano, «me causa rabia que culpabilizan a las personas, o a los jóvenes, a los hombres y mujeres que consumen, pero no culpabilizamos el contenedor que viene, porque te imaginás que un contenedor no lo traen un joven que apenas junta cien o doscientos pesos para comprarse una dosis (...) a los narcos nadie los ve pero te entran ocho toneladas que salen mucha plata, pero los malos son los que roban doscientos pesos».

«Si vos hubieras nacido en un conventillo del cual te sacaron en determinado momento de la dictadura, y después fuiste a parar a cualquier lado ¿cómo hubieses salido adelante si no tenías ninguna herramienta o alguien que te ayude?»

NITEP participó del «Segundo Encuentro Latinoamericano de la Sociedad Civil y Personas en Situación de Calle» celebrado en Chile. Una de las integrantes reafirma que fue una oportunidad para formarse y pensar propuestas, pero sobre todo de tomar conciencia sobre la pobreza como un problema «estructural» atravesado por otras desigualdades como la edad, el género, el país de origen. «En América Latina nos importa más estar que ser, estamos en situación de calle, pero no somos todo lo que dice la sociedad de las personas en situación de calle».

Adoptar la interseccionalidad como perspectiva implica reconocer que no es lo mismo ser afro, mujer, adolescente, o liberado y estar en situación de calle, como ejemplo aparece la dimensión de género en el intercambio «las mujeres en calle tienen una doble violencia, al hecho de estar en la calle se le suma la violencia de los propios compañeros, por eso a veces buscan otras personas por lo general hombres que las protejan, ¿quién puede juzgar eso? (...) nosotros denunciarnos cuando se quisieron eliminar los refugios sólo de mujeres y que sean todos mixtos».

«La inseguridad que se siente es muy grande, nunca sabés cuando alguien te va a insul-

tar, echar, o venir a prender fuego como le pasó a Andrés en la ciudad vieja». A fines de abril NITEP presentó públicamente un informe «violencias institucionales sobre personas en situación de calle», elaborado junto a la Udelar, la Red de Abogades por los Derechos Humanos, SERPAJ y Colectivos contra la Represión y por las Libertades. El texto da cuenta de distintas formas de violencia simbólica, material y psicológica que las instituciones - ya sea en sus políticas o a través de quienes trabajan allí - reproducen hacia personas en situación de calle. En nuestra conversación la expresión «violencia institucional» se reitera en varios momentos, esta violencia toma diferentes formas en los relatos, no siempre constituye delitos de odio, pero descansa sobre una cultura que sin lugar a dudas siente que puede destrar, minimizar o cosificar a las personas según sus condiciones socioeconómicas. Varias de las situaciones de maltrato refieren a la atención recibida en oficinas públicas «ir a BPS a hacer un trámite que nunca termina porque siempre te falta un papel, no te dan la información completa ni te explican todo, lo único que quieren es que te vayas rápido». Las dificultades para acceder al sistema de salud también se hace presente en los relatos, médicos que niegan la atención en las emergencias, destrato, miradas enjuiciantes, cosificación. Con respecto a la seguridad, cuentan que la policía suele cercar el uso del espacio público, echándoles de un lado y otro, deteniéndoles por porte de cara, quitándoles sus pertenencias, y haciendo uso indebido de la fuerza. Con respecto a los refugios, otra violencia institucional la constituye la falta de cupos que se reitera cada invierno, el trato infantilizante o las amenazas por parte del personal, la mala alimentación.

«Si supieran la vida de cada uno de nosotros nos mirarían con otros ojos» los discursos aporofóbicos se han maximizado a partir de distintos procesos socioculturales entre los que se encuentra la polarización de la socie-

dad, el aumento de la brecha de pobreza, la derechización de los medios de comunicación y sus cercos mediáticos. Sumado a esta situación de escala global, en nuestro país la retracción de políticas estatales de protección social y el aumento de la criminalización de la pobreza, generan climas hostiles con las personas que por diversos motivos se encuentran en situación de calle. En una sociedad que con liviandad sostiene que la pobreza es un deseo, y que no trabaja quien no quiere - aún cuando el índice de desempleo no para de aumentar- los lazos sociales son conflictivos, los prejuicios son constantes, se sienten en el cuerpo y en el ánimo «te dicen pichi, vago, sucia, cualquier cosa».

«NITEP es un lugar donde pensás: pucha, estoy escuchando algo que a mi también me pasó, entonces no es mi culpa, no puedo ser yo la única responsable de mi situación si a otros también les pasa lo mismo». La búsqueda de respuestas colectivas, integrales y complejas es una práctica necesaria para recomponer el tejido social que rompe el sistema económico y cultural extractivista e individualista. Desde NITEP se participa en espacios de articulación como el Consejo Consultivo de Calle, también encuentros junto con otros colectivos del movimiento social como Mizangas³ «de eso se trata, dejarnos de estar aislados, unir la voz de los colectivos que tienen problemas parecidos a nosotros, porque nunca a nadie le han importado» entre los objetivos que se plantean está el hacer un proyecto de Ley que funcione como marco legal de protección de los derechos de las personas en situación de calle

«Hay una sociedad injusta que va dejando de lado, y excluyendo y marginando a una cantidad de gente, es irónico las misma gente que te ven tocando fondo, son mismas que después tiran toda su bronca contra ti, a eso le llamo odio»

3. Mizangas es una organización feminista y antirracista de mujeres afrouuguayas fundada en 2006.

"TRABAJÉ COMO NEGRO"

TAXISTA DE UNOS 57 AÑOS. CALLE VARELA, SALTO. JUEVES, 11:45H.

LA GENTE
ANDA
DICIENDO

"LE DIGO GORDA, PERO ES CON CARÍÑO"

VARÓN DE UNOS 35 AÑOS. BAR DE PARQUE RODÓ. VIERNES, 22:30H.

"TIENE ESE QUÉ SÉ YO PARA MOVERSE QUE SE NOTA LA RAÍZ AFRO"

SEÑORA DE UNOS 62 AÑOS EN PARADA DE ÓMNIBUS. BARRIO PASO MOLINO.

LA GENTE
ANDA
DICIENDO

LA GENTE
ANDA
DICIENDO

"QUE LINDA QUE ESTÁS, ESTÁS MÁS DELGADA"

MUJER DE UNOS 37 AÑOS A OTRA EN ÓMNIBUS LÍNEA 60. MIÉRCOLES, 18:05H.

LA GENTE
ANDA
DICIENDO

"VOTAN MAL POR FALTA DE EDUCACIÓN"

VARÓN DE UNOS 43 AÑOS EN COLA DE LOCAL DE COBRANZA. BARRIO PRADO

"NO SEAS PICHI"

VARÓN DE UNOS 25 AÑOS A OTRO VARÓN DE MISMA EDAD. PLAZA LIBER SEREGNI. DOMINGO, 16:15H.



LA GENTE
ANDA
DICIENDO



LA GENTE
ANDA
DICIENDO

"ES LINDA PARA SER NEGRA"

VARÓN DE UNOS 20 AÑOS EN PASILLOS DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. LUNES, 9:20H.

"NO SEAS BRUJA"

PELUQUERA DE UNOS 40 AÑOS A CLIENTA EN PELUQUERÍA DE MALDONADO. MARTES, 18:20H.



LA GENTE
ANDA
DICIENDO



LA GENTE
ANDA
DICIENDO

"PASA QUE LOS CHORROS DE ANTES TENÍAN OTROS CÓDIGOS"

ALMACENERO DE UNOS 65 AÑOS. BARRIO JACINTO VERA. MIÉRCOLES, 15:40H.

Con las adolescencias, hay orden de no aflojar



Ilustración de Eduardo Sganga, proyecto "Contanos tu mirada"⁴.

En una sociedad que entre sus prejuicios más arraigados, se encuentra la vinculación de la criminalidad con las juventudes pobres (Fryd, Miranda y Vicci) resulta difícil reflexionar sobre las discursividades de odio sin referirnos a las adolescencias.

Adolescencia es una construcción determinada socioculturalmente. Diker (2003) al respecto del uso del plural *adolescencias* lo propone no como una opción estilística ni descriptiva, sino como una definición que confronta con cual-

quier intento de esencialismo. El mundo adulto y sus asimetrías generacionales, conforman discursos sobre la adolescencia que suelen asociarse con las ideas de conflictividad, improductividad, y extrañamiento de la realidad. Klein (2006) plantea que a partir de la instalación del modelo neoliberal, la sociedad, ya no alberga y protege a la adolescencia como símbolo del «porvenir», por el contrario la desampara. Así, las adolescencias se han constituido como una subjetividad socialmente castigada y estigmatizada, esto tiene efectos tangibles

4. Contanos tu mirada es el resultado de una serie de entrevistas que realizamos a adolescentes de diferentes puntos del país. Motivados por el propósito de promover los derechos humanos de las/los adolescentes y representar sus diversas miradas. [Ver más](#)

en la cultura, el sistema penal y político. Por ejemplo el reñido plebiscito para bajar la edad de imputabilidad en 2014; el endurecimiento de penas y medidas privativas de libertad que aumenta hace décadas. También los retrocesos en materia penal que incorporó la Ley de Urgente Consideración, que reafirma el enfoque neopunitivista, amplía las potestades de intervención de las fuerzas represoras del Estado, y consolida un modelo de justicia fundamentado en el castigo. En el ámbito socioeducativo cabe mencionar, el aumento de programas de incentivo al emprendedurismo juvenil, el desmantelamiento de políticas nacionales de promoción sociocultural para adolescentes y jóvenes, -como los programas Impulsa y Jóvenes en Red-, la reducción de estrategias de protección de las trayectorias educativas - como becas y espacios de tutorías en los centros educativos-.

Una nota periodística del semanario Brecha afirma que «Las denuncias contra policías por

delitos de abuso de funciones aumentaron un 300 por ciento entre 2020 y 2021, según los datos de la Fiscalía General de la Nación. Allí se esconden decenas de casos de maltrato policial. También aumentó la cantidad de denuncias por abuso de autoridad contra los detenidos, por lesiones y por amenazas» (Brecha, 2022).

Desde la aprobación de la Ley de Urgente Consideración (LUC) las noticias sobre detención a jóvenes y adolescentes en el espacio público, con el justificativo de disuadir aglomeraciones o establecer el orden, tienen un denominador común: el uso desmedido de las fuerzas represivas. En abril de 2021 un grupo de policías agredió a tres jóvenes mujeres que estaban en una plaza del barrio Cordón en Montevideo, el hecho tuvo características similares a lo ocurrido unos meses antes en la Plaza Seregni de la capital departamental. En febrero de 2022 se viralizó un video donde se puede ver cómo la



Ilustración de Eduardo Sganga, proyecto “Contanos tu mirada”.



Ilustración de Eduardo Sganga, proyecto “Contanos tu mirada”.

Guardia Republicana y la Policía de Maldonado golpean a un grupo de jóvenes en la rambla de la ciudad de San Carlos, en video registra a un agente apuntando con su arma a la cara de diferentes personas allí presentes. Al joven filmado en el video durante el incidente, se le aplicaron medidas cautelares por «desacato a la autoridad» esa misma semana. Mientras, el Ministro del Interior Luis Alberto Hebert declaró que si bien se estaba investigando «lo poco» que se veía en el video no parecía «indicar» abuso de funciones. Contrariamente al parecer del mandatario, dos meses después el policía fue imputado por abuso de funciones.

En abril de 2022 dos policías fueron sumariados por el mismo delito. Durante un procedimiento de arresto (por multa de tránsito) los policías golpearon e insultaron a los jóvenes detenidos «uno de los policías increpó a uno de los jóvenes: “Trancá la cola”, le dijo. Y le dio una piña. Después, le siguió pegando, lo derribó con una patada y lo esposó. El otro policía se dirigió al hombre que estaba filmando la situación y lo esposó. Ninguno de los jóvenes respondió a

los golpes: “Usted sabe que están haciendo las cosas mal”, le dijo uno de ellos mientras era esposado.» (La Diaria, 2022). Ante el hecho, llama la atención las declaraciones de Hebert que enfáticamente afirmó tener «la camiseta de la policía puesta», «yo defiendo a la policía» aseveró, explicitando que le parecía «injusto» el ataque público a toda la policía cuando se trata de un caso puntual.

Los hechos mencionados anteriormente son un recorte de la información que podemos recopilar sobre la violencia institucional - en este caso policial - a la que las adolescencias están expuestas a diario, la gran mayoría no tiene amplificación mediática.

Los imaginarios construidos en torno a las adolescencias tienen efectos también en otros aspectos fundamentales para su desarrollo integral. Diferentes estudios realizados por organismos nacionales e internacionales, demuestran que hace décadas se mantiene la tendencia de profundización de la desigualdad económica en las edades más tempranas. En

América Latina y en Uruguay la pobreza se concentra en las infancias y las adolescencias. En Uruguay datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014) indican que el desempleo y la precarización del trabajo, afectan más a adolescentes y jóvenes, y que la problemática se acentúa en las adolescentes mujeres. Las adolescencias son el grupo «más castigado por las diversas formas de violencia social, y quienes más mueren a causa del gatillo fácil son adolescentes y jóvenes. Y que –aunque el dato no resulte en absoluto tranquilizador– no son ellos/as quienes cometen con mayor frecuencia actos delictivos, a pesar de que las noticias transmitan una y otra vez esa idea. Todos estos jóvenes que no pueden ser autores y protagonistas de su obra devienen espectadores del propio drama» (Kantor, 2008, p 23)

«Hay orden de no aflojar» fue lema de campaña que durante años empleó el excandidato a presidencia Alberto Larrañaga, principal impulsor del proyecto de Reforma Constitucional

que pretendía ampliar las potestades de la policía y el ejército en el espacio público, y habilitar allanamientos nocturnos -aún sin orden judicial-. A pesar del rechazo a su propuesta en el Plebiscito de 2019, impuso su política punitivista a partir de su asunción como en el Ministerio del Interior el 1 de marzo de 2020. El lema empleado en campaña fue acuñado también como eslogan publicitario de dicho ministerio, incluso hasta tiempo después de la asunción de su sucesor Alberto Heber. También fue usado por agrupaciones a favor posicionadas en contra de la derogación de la LUC en marzo de 2022. Además de las definiciones políticas de insistir en aplicar medidas que poco contribuyen promover prácticas de convivencia para construir comunidades más justas, lo que parece *no aflojar* es la mirada enjuiciante y esencialista hacia las adolescencias, la criminalización de las adolescencias pobres, y la reproducción de discursos estigmatizantes que distan de las cultura democrática en la que vivimos.



Ilustración de Eduardo Sganga, proyecto “Contanos tu mirada”.

Les politiqués andan diciendo:

¿Quién lo dijo? Una la frase con la figura política

[...] no quiero decir que el hecho de que el proyecto de ley hable de un año signifique que en ese período la recuperación se pueda hacer en plenitud, sino que vamos a tener un tiempo para trabajar con estos menores y vamos a ser exigentes para ver si en ese plazo se puede lograr la recuperación [...]

Germán Cardozo, Partido Colorado, ex Ministro de Turismo

“la falta de gente” “El aborto y la comunidad LGBTIQ son parte del problema”

Inés Monzillo - diputada de Cabildo Abierto

“está claro que en un balneario internacional, donde hay un flujo de personas, dinero y divisas, siempre es un lugar de atracción para la delincuencia. Las personas que no tienen domicilio en Maldonado, que tiene antecedentes penales y que no puedan demostrar que están trabajando en algún lado, no están contribuyendo a que la temporada se desarrolle con normalidad”.

Felipe Michelini - ex Diputado por el Frente Amplio. Fue un abogado especializado en derechos humanos y justicia internacional

“El feminismo de género no me representa, me representa el feminismo de la libertad”

“La llamada violencia de género no se frena con una marcha por 18, gritando, insultando a los hombres, grafiteando paredes, haciendo jingles pegadizos”.

Manini Ríos - actual Senador, fundador del Partido Cabildo Abierto

[Ver respuesta](#)

Rechazo a la protesta

El pasado 30 de junio la CBB participó del Ciclo de tertulias sobre la Libertad de Expresión que llevó adelante Amnistía Internacional Uruguay. «Expresión en la calle» se llamó el primer encuentro, además de la Macarena Gómez por la CBB, integraron la mesa el abogado Edison Lanza, ex relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; y Patricia Díaz coordinadora del proyecto [DATYSOC](#).

Durante el encuentro se conversó sobre el retroceso que la reciente legislatura implica en cuanto a la transparencia y la democratización del acceso a la información pública.

Desde la CBB se hizo hincapié en

que la redacción de la Ley respaldada constitucionalmente en marzo, presenta una serie de ambigüedades que abren paso a la discrecionalidad para la acción de las fuerzas represivas del estado. La Ley de Urgente Consideración (LUC) estableció una serie de regulaciones sobre el uso del espacio público, y las potestades de la policía disuadir manifestaciones. La falta de precisión en la redacción y de conceptualización corre el riesgo de limitar el derecho a la protesta pacífica, y pone en debate el derecho a la libertad de expresión.

En el siguiente link se puede acceder a la filmación de la instancia - [ver video](#) -



Foto: Amnistía Internacional Uruguay

Fuentes consultadas

Para el artículo **La Emergencia no fue solo sanitaria:**

- Cortina, Adela (2017) Aporofobia, El rechazo al pobre. Paidós, Barcelona.
- Cien8enta.com (2022, 8 de agosto) [Crece 16% la cantidad de personas en situación de calle en Montevideo](#) [Portal periodístico disponible en: 180.com.uy] Uruguay.
- La Diaria (2022, 5 de mayo) [Informe identifica niveles “muy altos” de violencia contra las personas en situación de calle en barrios del Municipio B.](#) [Prensa escrita] Uruguay.
- La Diaria (2019, 2 de mayo) [La Facultad de Ciencias Sociales vuelve a discutir sobre las personas en situación de calle](#) [Prensa escrita] Uruguay.
- La Diaria (2020, 19 de octubre) [Tres personas en situación de calle fueron agredidas por la “banda” que usa bates de béisbol](#) [Prensa escrita] Uruguay.
- Maldonado Noticias (2020, 2 de julio) [Habilitaron el Campus de Maldonado para acoger a personas en situación de calle](#) [Prensa escrita] Uruguay.
- MIDES (2021, 1 de enero) [Evolución y caracterización de las personas en situación de calle en Uruguay 2020 - 2021](#) [Informe institucional disponible en: mides.gub.uy] Uruguay.
- MIDES (2021, 10 de mayo) [Plan Nacional de contingencia para personas en situación de calle. Invierno 2021.](#) [Comunicado institucional disponible en: mides.gub.uy] Uruguay.
- Municipio B (2021, 20 de agosto) [Municipio B firmó acuerdo con NITEP, FESUR y la UDELAR para realizar un mapeo participativo.](#)
- NITEP, Udelar, (2021) [El lado B del Municipio B](#) Uruguay.
- Radio RBC (2020, 5 de mayo) [Contabilizan 79 personas en situación de calle en Maldonado](#) [Prensa escrita] Uruguay. [Portal institucional disponible en: municipiob.montevideo.gub.uy] Uruguay
- Udelar, (2020, 17 de junio) [Facultad de Ciencias Sociales trabaja con personas en situación de calle en la emergencia sanitaria.](#) [Portal institucional disponible en: udelar.edu.uy] Uruguay.

Para el artículo **Con las adolescencias, hay orden de no aflojar:**

- Abella, R. (2017) [El retorno del Estado peligroso.](#) Casa Bertolt Brecht, Uruguay.
- Abella, R. (2015) [Medidas no privativas de libertad en adolescentes.](#) Casa Bertolt Brecht, Uruguay.
- Brecha, (2022) [Daños Colaterales. Fiscalía registra un aumento significativo de denuncias contra policías .](#)
- Diker, G. (2003), Palabras para nombrar, en Graciela Frigerio y Gabriela Diker (comps.), Infancias y adolescencias. Teorías y experiencias en el borde. Cuando la educación discute la noción de destino, Buenos Aires, cem/Noveduc
- Dósil I. y López, L. (2021) [Narrativas de criminalización, estigmatización y contra-estigmatización de jóvenes en sus encuentros con la policía uruguaya,](#) Psicología, Conocimiento y Sociedad, vol. 11, núm. 3, pp. 86-107, 2021
- El Observador (2022, 29 de abril) [Policía implicado en disturbio en San Carlos fue imputado por abuso de funciones](#)
- Fryd, P, Miranda, F y Vicci, G (2004). Adolescencia y Educación Social. Un compromiso con los más jóvenes. Uruguay: Imprenta Rosgal S.A.
- Kantor, D (2008) [Variaciones para educar adolescentes y jóvenes](#) Ediciones Del Estante, Argentina.
- Klein, A. (2006) Adolescentes sin adolescencia. Psicolibros, Uruguay.
- La Diaria (2022, 4 de marzo) [Ha habido un abuso policial”: Heber informó sumario administrativo para policías que golpearon a jóvenes](#)
- La Diaria (2022, 5 de marzo) [Abuso policial en San Carlos, un adolescente fue imputado por agravio a la autoridad y la audiencia del policía fue postergada porque tienen covid.](#)
- La Diaria (2022, 22 de febrero) [Para Heber, por “lo poco que se ve”, no hubo abuso policial en San Carlos](#)



En tiempos donde las palabras relacionadas al concepto de cambio se encuentran teñidas de banderas político- partidarias, la Casa Bertolt Brecht invita a reflexionar sobre este concepto, a partir de la frase de Brecht “Cambia el mundo, lo necesita”, acompañada por una ilustración de Eduardo Sganga, que representa parte de la historia de la Casa, haciendo visible el compromiso socio-político y para con las artes, siendo fiel a los principios de la persona de quien toma nombre La Casa.

Esta frase que surge de antaño, hoy se actualiza y se vincula con el presente, con la intención de problematizar discursos, verdades hegemónicas y temas que comprometen los derechos humanos. En este enunciado interpretamos la necesidad de procesos colectivos plurales y diversos en torno a los derechos humanos.

El camino es empinado pero no imposible: la transformación social, el respeto y realización de los derechos humanos, la protección de los bienes comunes naturales, la recuperación de las memorias colectivas, la democratización de la economía y la solidaridad son los mojones del camino... hacia ahí vamos.

La CBB elige y promueve caminarlo junto a otros. La puerta está abierta. Te invitamos a pasar.



**FUNDACIÓN
ROSA
LUXEMBURGO**



Andes 1274



29003240



www.cbb.org.uy



casabrecht



casabrecht



@CasaBrecht